



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 39

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 21 de julio del 2010 a las 10h33, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, Henry Calispa (Alternó de la señora Asambleísta Zobeida Gudíño), María Molina, María Verónica Barufaldi (Alternó del señor Asambleísta Rolando Panchana) y Tomás Zevallos, inicia la trigésima novena sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, se da lectura al Orden del Día:

1. Análisis de las respuestas de las distintas autoridades oficiadas sobre la contaminación del Pozo Shuara 24D
2. Análisis de las respuestas de las distintas autoridades oficiadas sobre la situación de los pobladores del sector Manga del Cura.

Solicitudes de cambio del Orden del Día: Se ha presentado una solicitud de cambio del Orden del Día, por parte del señor Asambleísta Fernando González mediante oficio No. 0193-2010-FG-AN, de fecha 20 de julio de 2010, en el que pide incorporar un punto dentro el Orden del Día para iniciar un proceso de investigación del derrame de crudo suscitado en el río Teaone de la provincia de Esmeraldas.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por el señor Asambleísta Fernando González para incluir como tercer punto del Orden del Día: **Investigación del derrame de crudo suscitado en el río Teaone de la provincia de Esmeraldas**, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes, en virtud de lo cual se aprueba el Orden del Día modificado.

El señor Asambleísta Cléver Jiménez se incorpora a la sesión a las 10h36, el señor Asambleísta Ángel Vilema se incorpora a las 10h43 y el señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a las 10h50.

1. Análisis de las respuestas de las distintas autoridades oficiadas sobre la contaminación del Pozo Shuara 24D

Presidencia informa el estado de los requerimientos de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales a las autoridades oficiadas sobre la contaminación del Pozo Shuara 24D, luego de la presentación del segundo informe de la delegación que se trasladó al lugar; en lo principal cita el oficio del Ministro de Recursos Naturales no Renovables, en el que asegura que los seis sistemas de agua para Sucumbíos se entregarán en el mes de agosto de 2010; además de recalcar que próximamente el señor Contralor General del Estado enviará el informe especial del convenio entre Petroecuador y el Gobierno Provincial de Sucumbíos, que ya ha sido autorizado.

2. Análisis de las respuestas de las distintas autoridades oficiadas sobre la situación de los pobladores del sector Manga del Cura.

Presidencia en este punto informa que todas las autoridades han contestado los oficios enviados por la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, únicamente se encuentran pendientes el pronunciamiento del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA sobre el proceso de titularización de tierras, y el informe de la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA, en cuanto a la calidad del agua para consumo humano de los pobladores del sector Manga del Cura.

3. Investigación del derrame de crudo suscitado en el río Teaone de la provincia de Esmeraldas.

Presidencia pone en conocimiento de la Comisión las solicitudes previas de los Asambleístas Linder Altafuya y César Gracia a fin de que se investigue el derrame de crudo en el río Teaone, y la gestión realizada por la Comisión ante el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, por lo que se contará con la presencia del Vicealmirante Manuel Zapater, Gerente de Petroecuador el día miércoles 28 de julio de 2010 a las 10h30.

Interviene el señor Asambleísta Fernando González, y resalta la necesidad de que la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales sea la que investigue este derrame de crudo a fin de establecer responsabilidades, y evitar que se repitan estas supuestas negligencias.

Finalmente la Presidenta Asambleísta Rosana Alvarado plantea la necesidad de solicitar una prórroga mayor para la presentación del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.

El señor Asambleísta Fernando González apoya la iniciativa de que la Presidenta de la Comisión solicite la prórroga necesaria para la presentación de un informe consensuado, fruto del análisis detenido del proyecto. De igual forma apoyan la iniciativa la señora Asambleísta María Molina y el señor Asambleísta Tomás Zevallos

Presidencia dispone la votación de la moción: **Autorizar a la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado para que solicite la prórroga necesaria para la presentación del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Henry Calispa	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Verónica Barufaldi	X				
Gido Vargas					X
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
TOTAL	9	0	0	0	2

Se proclaman los resultados: nueve (9) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y dos (2) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

Siendo las 10h57, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 39 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado
Presidenta de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales




Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales

